

# AQUÍ ESTOY.

## PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus responsables.

Sale todos los días menos los lunes.

**PRECIOS.**  
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre  
**ANUNCIOS.**  
A los no suscritores 17 maravedises línea

### PARTE OFICIAL.

#### CÓRTESES.

##### SENADO.

*Sesion celebrada el día 26 de Noviembre de 1860.*

A las dos y cuarto se declaró abierta la de este día, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicacion del señor marqués de Miraflores, participando que tenia que marchar á Roma á desempeñar el cargo de embajador de S. M. la Reina, queda vacante un puesto en la comision inspectora de la Deuda, y el Sr. Presidente anuncia que el Senado procederá á la eleccion de otro individuo.

Se lee el proyecto de ley de reivindicacion de efectos al portador, aprobado por el Congreso de diputados.

Ignalmente se dá segunda lectura á la proposicion de ley del Sr. Collado sobre ferro-carriles carboníferos, y concedida la palabra á su autor para apoyarla, su señoría manifiesta en breves palabras la necesidad de explotar los criaderos carboníferos de nuestro pais para libertar á la industria y hasta á la marina de guerra nacionales de la dependencia en que hoy están del extranjero.

Para esto es indispensable que el gobierno impulse la construccion de vias férreas á los puntos de produccion de ese importante combustible.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, conviniendo en las observaciones del Sr. Collado, pide no obstante que se suspenda la toma en consideracion de su proyecto hasta oír á su compañero de Fomento que tiene hechos ó preparados trabajos sobre el particular, y aun se propone presentarlos en breve á las Córtes.

Así se acuerda despues de rectificar ligeramente el Sr. Collado.

Acto continuo el Sr. Mata, como uno de sus firmantes, sostiene la proposicion de pension á la viuda del general Larrocha, que carece de derecho á viudedad por haberse casado siendo su marido subalterno.

El senado la toma en consideracion, declarando que pase á las secciones.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

*Sesion celebrada el 26 de Noviembre de 1860.*

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, unen sus votos á los de la mayoría en la votacion del sábado los señores marqués de San Carlos, Mérida y Garcia Miranda.

El señor marqués de SAN CARLOS llama la atencion de la mesa sobre la hora avanzada á que empiezan las sesiones, replicando la presidencia que no es culpa suya sino de los señores diputados que no acuden con mas puntualidad.

Se dá cuenta de una comunicacion del Sr. Coello y Quesada en que anuncia optar por el distrito de Jaen, acordándose que se avise al gobierno para que se proceda á nueva eleccion en el de Sepúlveda.

Se aprueba el acta de Villaviciosa, Oviedo y se admite como diputado á D. Salvador Valdés.

Continuando la discusion del presupuesto sobre obligaciones generales del Estado, usa el Sr. Gonzalez de la Vega de la palabra en contra de la seccion cuarta referente á las cargas de justicia.

Este señor diputado protesta que no es su ánimo atacar intereses creados ni que se prive de sus derechos á los que los tengan acreditadas; pero cree conveniente llamar la atencion del Congreso respecto de estos créditos.

En su concepto estos acreedores pueden considerarse como participes en las rentas públicas, y gozan de una preferencia sobre los demás que no es conveniente ni necesaria ni legal, escepto en aquellos que tengan un titulo hipotecario legalmente declarado.

Sostiene por último, que no puede considerarse el infante D. Sebastian respecto á los bienes del gran priorato de San Juan mas que como otro comendador cualquiera, y que en su virtud debe hacerse en este caso lo que previenen las leyes de 1855 y 1856 sobre desamortizacion.

El señor ministro de HACIENDA pide al Congreso vote esta seccion, no obstante las observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, porque no pueden ser atendibles ninguna de las que se dirijan á desatender en lo mas mínimo los derechos de los acreedores del Estado.

Y por lo que hace á las que se refieren á las cargas de justicia que se reconocen al infante D. Se-

bastian, dice que no puede servir de norma lo que hicieron las Córtes de 1820 y 1835, porque ni una ni otra deliberaron con pleno conocimiento de causa.

Juran y toman asiento los señores Lorenzana y Zorrilla.

## CORREO NACIONAL.

—Por la vía de los Estados-Únidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 26 del pasado. El ministro de España, en Venezuela y el cónsul de la Guaira con ciento veinte y seis súbditos de su nación, habian llegado á la Habana. Un bario con cuatrocientos negros fué apresado por un buque de guerra Español y llevado á la Habana el 22. Los precios de los frutos conservaban altas cifras, pero nada se hablaba de negocios mercantiles. La nueva cosecha de azúcar ofrecia un aspecto muy lisonjero.

Un furioso temporal de agua y viento ha visitado parte de la isla por algunos dias, causando muchos perjuicios en los ferro-carriles de la Habana á Matanzas. En esta última ciudad los rios San Juan y Yumury desbordaron, entrando el último por la parte de la ciudad situada entre el ojo de agua y la calle de Madan. En Ceiba Mocha, se derrumbó una escavacion del ferro-carril y no pudieron pasar los trenes. El ferro-carril de la bahia á la misma ciudad de Matanzas, sufrió mucho en el punto de Jaruco. Muchas casas de Matanzas se han resentido y alguna se ha desplomado. Lo que no es extraño despues de dos dias enteros de continua agua. El rio Almendares, cerca de la Habana, salió de madre é inundó muchos terrenos de Puentes Grandes.

—*El Norte de Castilla* hace una serie de preguntas acerca del servicio del ferro-carril de Isabel II, preguntas que si pueden ser contestadas afirmativamente habrá que convenir, como dice nuestro colega vallisoletano, que en dicho ferro-carril es el peor de todos los conocidos y por conocer. Puede calcularse de la gravedad de las preguntas por la siguiente: «Es cierto que en el espacio de algo mas de dos meses, solo han salido de Alar sobre 270 turnos, de cerca de 600 que han ingresado, lo cual hace elevar el movimiento de Alar á Reinosa á unas 12,000 arrobas diarias, y el estancamiento de los almacenes del primer punto á cerca de un millon de arrobas?»

—Una carta fechada el 14 en Ceuta, dice al *Diario de Barcelona*: Ayer volvieron á salir para Tánger el señor coronel Tello y el ayudante del Excelentísimo señor comandante general, el comandante Sanchez Soto, con la comision marroquí que vino á esta ciudad para la demarcacion definitiva de límites. Dichos señores debian ver á Muley-el-Abbas, pues la comision morisca manifestó, que segun las ordenes de su califa, no podia llegar á Benzú dentro del territorio español. Veremos lo que resuelve. Anteayer salieron los comisionados de ambos países y recorrieron toda la línea, y ayer al estender las actas, Mohamed hizo la observacion que dejo referida, de cuyas resultas se acordó la ida á Tánger. Se me olvidaba decir á Vd., que anteayer, cuando recorrimos la línea, se reunieron con nosotros todos los jefes de las kabilas de Anghera.

—En el sorteo de la loteria antigua, han salido premiados los números

72-15-68-84-1.

## CORREO EXTRANJERO.

—Dicen de Turin, confirmando las noticias adelantadas por el telégrafo, que el gobierno parece decidido á convocar el parlamento actual á la vuelta del rey á aquella capital con objeto de disolverle legalmente en atencion á que no representa todas las provincias anexionadas. Sin embargo, no es cuestion resuelta la reunion de los nuevos diputados, pues hay un partido exaltado que quiere convocacion de una asamblea constituyente que establezca la organizacion esencial del nuevo Estado italiano. A este partido pertenecen los amigos de Garibaldi.

—Entre las mejoras que se están llevando á cabo en Lóndres, se cuenta un jardín en Kensington, al Norte de aquella capital, por la sociedad de floricultura, en el cual se va á emplear la enorme suma de 25 á 30 millones de reales próximamente. La familia real, la córte y la nobleza favorecen mucho este proyecto, y han suscrito sumas considerables para su realizacion. La inauguracion se verificará en el mes de junio próximo por S. M. la Reina Victoria en persona.

—Asegura un corresponsal de Lóndres, que el nuevo folleto que ha aparecido en Francia con el titulo de *El Emperador y el Papa* emana de regiones oficiales, añadiendo que Luis Napoleon está, en efecto casi decidido á declararse jefe de la iglesia galicana, como lo es de la nacion, y que acaso no tarde en resolverse á ello definitivamente.

—Hoy podemos dar íntegro el texto del importante decreto del emperador de los franceses publicado ayer en el *Monitor*: podrán juzgar nuestros lectores de la importancia de las novedades introducidas en la Constitucion francesa. Dice así el decreto:

Mapoleon por la gracia de Dios y la voluntad nacional, emperador de los Franceses. A todos los presentes y futuros, sabed:

Queriendo dar á los altos cuerpos del Estado una participacion mas directa á la politica general de nuestro gobierno, y un testimonio palpable de nuestra confianza, hemos decretado y decretamos lo que sigue:

Artículo 1.º El senado y el cuerpo legislativo votarán todos los años á la apertura de las sesiones una contestacion á nuestro discurso.

Art. 2.º Esta contestacion será discutida en presencia de los comisarios del gobierno, quienes darán á las Cámaras todas las esplicaciones necesarias acerca de la politica interior y exterior del imperio.

Art. 3.º Inmediatamente despues de la distribucion de los proyectos de ley y en el dia fijado por el presidente, el cuerpo legislativo antes de nombrar su comision la reunirá en comité secreto, y celebrará una discusion sumaria sobre el proyecto de ley tomando parte en ella los comisarios del gobierno. La presente disposicion no es aplicable ni á los proyectos de ley de interes local ni en los casos urgentes.

Art. 4.º Los extractos de las sesiones del Senado y del cuerpo legislativo, redactados por secretarios redactores puestos á las ordenes del presidente de cada asamblea, se enviarán por la noche á todos los periódicos. Ademas las discusiones de cada sesion se reproducirán taquígraficamente, y se in-

sertarán con estensien en el periódico oficial al día siguiente.

Art. 5.º Durante la duracion de las sesiones, el emperador designará ministros sin cartera, que defenderán en las Cámaras, en union con el presidente y los miembros del Consejo de Estado, los proyectos de ley del gobierno.

Art. 6.º El ministerio de nuestra casa queda suprimido, y sus atribuciones se agregarán á la del gran mariscal de palacio.

Art. 7.º El ministerio de Argelia y de las colonias queda suprimido. Las colonias se agregarán al ministerio de Marina.

Art. 8.º El señor conde de Chasseloup Laubat, antiguo ministro de Argelia y de las colonias, queda nombrado ministro de Marina y de las Colonias.

Art. 9.º El almirante Hamelin está nombrado gran canciller de Legion de Honor.

Art. 10. El mariscal Pellisier, duque de Malakoff, está nombrado gobernador general de Argelia.

Art. 11. Los ministros sin cartera tienen el rango y sueldo de los demás ministros, forman parte del Consejo de ministros y tendrán casa pagada por el Estado.

—Un corresponsal del *Liverpool* dice el día 19 ocupándose de la eleccion de Abraham Lincoln para la presidencia de los Estados-Unidos: Uno de los senadores del estado de Georgia, dijo en Washington que si Lincoln salia presidente, haria dimision antes de la salida del actual presidente *Buchanan*; se iria á su pueblo y se pondria á la cabeza de 10,000 hombres y no cruzaria el rio, Potomac sino con la espada desenvainada; otros senadores de los estados esclavos, significaron las mismas intenciones. El pánico de 1860 ha empezado ya á operar con toda su fuerza; el éxito de los republicanos anti-negros es evidente, y se estenderá por todo el país, y la crisis del año 37 y 57 no será nada comparada con la revolucion del 60 y 61.

Viena 25.—El asierito del general Lamoriciere de que Austria prometió impedir el bloqueo de Ancona es inexacto.

Londres 26.—El secretario de lord Elgin y varios oficiales han caido prisioneros, y han sido conducidos á Penin (1). Lord Elgin se ha negado á negociar mientras los chinos no pongan en libertad á los prisioneros.

Jara 14 de Octubre.—Los holandeses han sido tres veces rechazados en Gaujermer Sing por los insurgentes.

## VARIEDADES.

*Abogado femenino.*—En uno de los tribunales de Londres se está viendo ahora un pleito complicadísimo, relativo á una testamentaria, que ha durado años, y que ha estado hasta en la cámara de los llores. En la semana pasada al abrirse la sesion del tribunal por primera vez despues de las vacaciones, los abogados de la demandante solicitaron que se aplazase la vista por no haber tenido tiempo para estudiar los autores. El tribunal no accedió, y los abogados se retiraron. Entonces la demandante, que es una señora jóven, y de modales distinguidos, tomó

la palabra, y pronunció un discurso que duró cinco horas, revestido de todas las formas forenses, y en que esplicó el caso con tanta lucidez, habilidad y elocuencia como pudiera hacerlo el abogado mas distinguido, además de apelar á recursos oratorios muy propios de su posición singular y de su sexo. Este extraordinario incidente ha inspirado el mayor interés en favor de Miss Sheddon, que es la demandante, y es probable que no pierda nada con la defecion de sus abogados.

*Invento.*—Un aficionado, Mr. Bordas acaba de inventar, segun dicen de Paris, un instrumento, el *Litofone*. Es un clavijero compuesto de simples pedernales, de forma prolongada, y que producen un sonido tan armonioso como la piedra de la estatua de Menfis. Estas piedras melofonas han sido encontradas en una cantera de Perigord; algunas con petrificaciones antidiluvianas. M. Bordas se coloca delante de un clavijero, y con dos pedernales, no menores, hierre las teclas y ejecuta walses, cantos campestres, acompañamientos llenos de originalidad. El *Litofone*, aunque tiene el sonido un poco agudo de las castañuelas no dejará por eso de ser una recreacion musical muy ingeniosa, y que tendrá un gran éxito.

Con decir que en los Estados-Unidos existen 2.000 máquinas en actividad, en las fabricas de papel se comprenderá cual debe ser allí la importancia de la libreria.

Con decir que tambien Washington, Irving, Cooper, Willis, Longfellow y otros escritores han hecho grandes fortunas, se comprenderá cuán viva es en aquel país la afición á la lectura. Las *Exploraciones artísticas* del doctor Kane han valido al autor y á su familia 50,000 pesos.

En los Estados-Unidos todo el mundo sabe leer. Nación formada con la poblacion emigrante de Europa, se ha concentrado allí una suma de ilustracion en las familias muy superior á toda la que existe en el antiguo continente. Las cifras mismas de la estadística librera nos lo revelan. ¿Qué obra se publicaria en Europa que pudiese tener 200,000 compradores? Pues bien; en los Estados-Unidos esto es muy comun para cierta clase de libros. De la *Cabaña del tío Tomás* se han vendido 310,000 ejemplares, de las *Maravillas del Mundo*, 100,000; de la *Historia de todas las naciones*, de Goodrich, 30,000 á 7 pesos cada ejemplar; de la *Biblia pintoresca*, de Hasper, 25,000 á 20 pesos cada ejemplar; de los *Recuerdos de treinta años*, de Benton, 55,000, de las *Obras de Gough Miler*, 50,000; de las *Hojas de elhecho*, 70,000; del *Ruth Hall*, 55,000, etc., etc., etc.

¿Cuándo podremos decir otro tanto de nuestro país?

## GACETILLA

Una compañía de artistas que habia ido á dar conciertos á una isla no muy civilizada de los mares del Sur, anunció la funcion de la manera siguiente:

«Los aleganos darán un gran concierto en la casa de la escuela esta tarde á las cuatro en punto.

Precios de admision.—por un billete para una

(1) Pekopy, dice el original.

persona: un puercó ó dos lechoncitos, ó un pavo ó dos pollos, ó 25 cocos ó 20 piñas, ó dos racimos de plátano ó 5 calabazas, ó dos canastas de naranjas. Precios para los niños, la mitad.»

El concierto produjo de este modo: 57 puercos, 93 pavos, 116 pollos, 16.000 cocos, 5.700 piñas, 418 racimos de plátanos (el menor de los cuales tenía 75), 60 calabazas, 2.700 naranjas, y una miscelánea de limas, petacas y abanicos.

Insertamos á continuación el «Método para precaver la hidrofobia» y el «curativo» que su autor el doctor D. Pablo Estorch y Siqués ha tenido la dignación de remitirnos. Sentimos que los límites de nuestro periódico no nos permitan publicar la extensa nota de hechos que cita el autor en apoyo de sus doctrinas, y que dice le han dado el grado de confianza que abriga.

#### MÉTODO DEL DOCTOR ESTORCH

para precaver la

#### HIDROFOBIA.

El trabajo mas digno del hombre es procurar el alivio de sus semejantes.

El que fuese mordido por un perro ú otro animal rabioso, lavará las heridas y aun los rasguños, si los hubiere, con agua ó vinagre cargados ó saturados de sal común, ó con orines recién espelidos, si no tienen á mano aquellas materias. Se lavarán hasta que no fluye sangre de ellas, y enseguida se aplicará sobre de cada herida una *pedra escorsonera* que cubra toda su extensión. La piedra se adhiere á la herida y se ata á ella con una venda, pañuelo, etc. Cada 24 horas se observará si permanece ó no adherida y si lo está se atará otra vez hasta el día siguiente. Si á los cuatro ó cinco días aun no se ha desprendido, se irá empapando la piedra con agua tibia hasta que caiga, pues supone que los humores absorbidos se han secado, y de nada sirve ya su permanencia en aquel punto. La llaga que quedare se curará con el método ordinario.

Cuando por ignorar este remedio, no tener á mano la piedra ú otra causa se ha formado una costra ó cicatriz en el punto de la herida, se abrirá de nuevo ó quitará la costra con una lanceta ú otro instrumento análogo practicando desde luego lo arriba dicho.

Si hubiese dos ó mas heridas muy cercanas bastará la aplicación de una sola piedra con tal que coja toda su extensión. Si están separadas se necesita una piedra por cada herida.

Cuando son muchos los rasguños ó heridas en una parte del cuerpo, bastará (después de haberse lavado todo con vinagre ó agua saturados de sal común) aplicar una piedra en cada herida notable, y aplicar polvos en las demás partes lesiadas. En este caso los polvos deben renovarse cada 24 horas durante 4 ó 5 días.

La prontitud en la aplicación de este remedio, y las buenas cualidades de las piedras que se apliquen, son las mejores garantías de los buenos resultados.

Para asegurar mas y mas la curación, después de haberse desprendido las piedras será útil mojar la herida con agua tibia y aplicar en ella los polvos del pastor Alfonso.

Cuando hubiere una herida muy profunda se in-

roducirá un poco de dichos polvos en la cavidad antes de la aplicación de la piedra.

Advertencias.—Aunque todas las piedras tienen la misma virtud, será útil y cómodo aplicarlas de dimensiones proporcionadas á la parte en que se recibió la herida, porque se ata en ella con mas facilidad.

La experiencia ha demostrado que la piedra obra con mas prontitud y energía calentándola en una ascua antes de su aplicación.

## Partes telegráficas.

Madrid, 28 de Noviembre.

El gobierno ha declarado en el Congreso, que los marroquíes se habían obligado á entregar en Tetuan veinte mil libras de carne diarias y diez mil fanegas de grano por una vez, y que Muley-Abbas está reuniendo un ejército para obligar á las kabilas de Melilla á darnos posesion del territorio que nos corresponde por los tratados.

En el bolsin se ha hecho el consolidado á 50, y la diferida á 42.

Paris, 27 de Noviembre.

Dicen de Tarin, que corre allí el rumor de haber salido de Gaeta Francisco II.

Ha habido alza en el cambio.

## SECCION DE ANUNCIOS.

**Teatro.**—Mañana sábado, se pondrá en escena la comedia de magia en 3 actos titulada:—*El Májico y el Cestero.*

**Liceo.**—Seccion científica.—Esta noche de 6 á 7 tiene lugar la apertura de las clases de música elemental, y de retórica y poética; lo que se participa al público á fin de que se sirvan asistir los alumnos inscritos, y puedan los señores que gusten, matricularse á la de retórica y poética.

**Pérdida.**—El martes 27 del corriente se perdió un perro conejero negro con las patas y el vientre blanco y pintas de aquel color, algo cojo de una mano. La persona que lo tenga y lo presente en la portería de la administracion principal de Hacienda Pública recibirá una gratificación. Se advierte que no es cazador.

## HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA

DE

## ESPAÑA.

desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.) Escrita y dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II por D. Juan Rico y Amat, Abogado de los Tribunales del Reino, Secretario honorario de S. M., Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Por lo no firmado.

El Secretario de la redacción—AGUSTIN M. ALÍO.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA.—Imprenta de D. José Rauret.